LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alicante. 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto, 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

DIARIO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano oficial del partido Republicano Progresista de la Provincia

(TELEFONO NÚMERO 181)

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En la redacción y Admón.: Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

El Doctor Esquerdo

Nuestro ilustre Jefe y querido amigo Doctor Esquerdo que llegó ayer de Madrid, marchó en el correo de Murcia, á los baños de Fortuna, acompañado de D. Calixto Camón su querido amigo y correligionario vocal de la Junta Central.

El Doctor Esquerdo tomará las aguas de Fortuna por prescripción facultativa.

Lo precipitado del viaje le ha impedido despedirse de sus numerosos amigos y correligionarios.

Deseamos á los Sres. Esquerdo y Camón un feliz viaje.

Proyectos regeneradores

La situación de España es en extremo grave. Aún chorrea humeante sangre de las terribles amputaciones que acaba de sufrir, y el primer ministro inglés la incluyó ya en la lista de las naciones muertas, á quienes hay que dar sepultura—dice—por precepto religioso y por precepto higiénico.

China, el primer imperio del mundo terrestre, imperio cuyo origen se pierde en la noche de los tiempos, como dicen aquí los poetas; el imperio que tenía vida propia; el imperio de las murallas; el imperio de las artes; el gran imperio, en fin, está echado sobre la gran mesa mortuoria, para ser descuartizado, repartido, devorado, y enterrados sus despojos por los fuertes y hábiles operadores europeos.

Y cuando éstos se pongan de acuerdo respecto al reparto, y hayan engullido y digerido la parte correspondiente, cual hacen los buitres y cuervos con el asno muerto, se dirigirán á la católica y moribunda España para repetir la obra de saneamiento.

Pero, para evitar todo pretexto á los doctos operadores, el Sr. Silvela se propone cortar por lo sano, introduciendo las reformas siguientes:

Los Municipios formarán lista, por edad, de todos los individuos emancipados de la patria potestad, y cuya contribución anual no llegue, por todos conceptos, á 50 pesetas anuales, para distribuir entre ellos todos los bienes, tanto rústicos como urbanos, pertenecientes al Estado, á la provincia, al clero, frailes, monjas y hermandades, y los de los mismos Municipios que no sean de aprovechamiento común. Las comunidades quedarán sujetas al derecho común, sin subvenciones ni privilegios.

Esta medida, consultada previamente, tiene ya la sanción eclesiástica. Y Su Santidad, por su parte, solícito como siempre, por la prosperidad de las provincias que forman su caduco imperio, y especialmente por España redil de sus más sumisos corderos, dicho sea de paso, renuncia á los 25.000 duros que percibe anualmente para una misa pontifical por *El alma de España.*

Y á nombre de San Pedro renuncia también á los otros 25.000 que se abonan al portero del cielo por los gastos y molestias que le ocasionan la beatería y frailería españolas, para depurar en última instancia si tienen ó no derecho, en vista de lo anotado en el Libro de la Vida, para tomar asiento en el Senado celestial.

También accede Su Santidad *á que se cumpla el Concordato.* Y en su virtud se suprimirán el obispado de Sión, el de Solsona y el de Barbastro. Se aplicarán al pago de culto y clero el importe de la renta por bienes desamortizados, los productos de los aún no vendidos y de capellanías y maestrazgos vacantes, etc., etc.

Y lo que faltare para cubrir dicho gasto *lo cobrará el clero por sí mismo,* mediante conciertos provinciales, municipales ó individuales, *según está concordado.* Y como complemento del cumplimiento del Concordato, saldrán de España todas las comunidades, excepto Neris y Paulas que son las únicas concordadas. Las demás están de matute.

Pero el Sr. Silvela, apoyado por el señor Polavieja, españoles antes que católicos, por más que aparenten lo contrario, no se contentan con eso y dispondrán por decretos:

Que los obispados sufragáneos queden reducidos á uno por región ó distrito militar, pues dada la facilidad actual en las comunicaciones, puede un obispo apacentar y cuidar su rebaño de distrito más fácilmente que á principios de este siglo lo hacía el obispo de provincia. Los metropolitanos quedarán también reducidos á uno, que lo será el histórico de Toledo.

El importe de las vacantes quedará á beneficio del Estado, pues es demasiada golfería (palabras textuales del Sr. Silvela) que se paguen destinos que no se sirven, y hasta por duplicado, como ha sucedido, por ejemplo, con el cardenal Sancha, que, sin dejar de cobrar en Valencia, cobró los dos años y pico que estuvo vacante Toledo.

¡QUE NOS IMPORTA!

Por mucho que los ministeriales lo nieguen en público para afirmarlo en privado, á nadie se le oculta que existen divergencias, y más que divergencias antagonismos irreductibles, entre Silvela y Polavieja.

Unidos sin otra finalidad que la conquista del poder cuando se convencieron de que estando separados era muy difícil llegar á él, esa unión no podía ser sólida, ni duradera, ya que no tenía por base ideal alguno generoso, sino ambiciones personales, insanos apetitos, halagos á la vanidad y á la soberbia cuando no satisfacciones á su amor propio tan ridículo como exagerado.

Buscar la causa de esas divergencias entre Silvela y Polavieja, de que ahora se habla, en diferencias de criterio ó de apreciación sobre determinados asuntos de gobierno, es vivir fuera de la realidad, es desconocer por completo la naturaleza y condición de los hombres y de los partidos dinásticos.

Por ideas, por principios, por si en el Mensaje han de hacerse estas ó las otras afirmaciones, no surgirá la crisis en el gobierno. Cuando ésta venga, será por otros motivos, por otras causas bien distintas.

La crisis surgirá porque silvelistas y polaviejistas se disputan la mesa del presupuesto con verdadero encono, y porque se odian y se detestan por creerse respectivamente un estorbo para su medro personal. Esos odios, esos enconos, esas envidias y rencores, salen á la superficie todos los días, lo mismo cuando se trata del reparto de actas que cuando de nombramientos para altos cargos. En cambio, olvidan todas sus promesas, se encogen de hombros cuando la prensa les recuerda aquel programa de la regeneración con el que iban á salvarnos de todos los peligros y á curarnos de todos nuestros males, y se entregan á la baja política de intrigas y camarillas.

Continuar juntos en el gobierno por mucho tiempo lo tenemos por imposible.

¿Saldrá Polavieja del gobierno? ¿Caerá Silvela de ese sillón presidencial que toda su vida ha codiciado? Nada nos importa, pues ni en un caso ni en otro ha de ganar nada el país.

Juntos y separados son igualmente impotentes para el bien público; ni juntos ni separados han de cumplir sus promesas, ni juntos ni separados puede la patria esperar de ellos el remedio á sus males.

Entre Silvela y Polavieja la monarquía optará por el que juzgue que puede darle mayores garantías de seguridad. Si la patria hubiera de elegir entre uno y otro, se quedaría sin los dos, porque sabe muy bien que nada bueno puede esperar de Silvela ni de Polavieja.

Allá, pues, se las arreglen como puedan silvelistas y polaviejistas. Todos son peores y todos inspiran iguales antipatías y desconfianzas.

NOTAS Y NOTITAS

La última noticia importante que nos ha llegado de Madrid ha sido la de que el general López Domínguez se despide de Sagasta.

Ya no está con los fusionistas, ni con los silvelistas, ni con los polaviejistas, ni con tetuanistas, ni con nadie.

Se queda únicamente acompañado de su sueldo de capitán general.

¡Que ya es bastante para quien, en su brillante historia militar, no cuenta siquiera con un arañazo!

***

«Nocedal, intransigente partidario de todos los puritanismos y extremos de rigor, ha escogido *la vía más ancha.* Se casó con una mujer... está perdidamente enamorado.

Esto no es mítico ni perfecto, es el estado inferior, *la tribulación de la carne,* según San Pablo; *el lodazal del matrimonio,* según los jesuítas y los ascetas y los... *estetas* del integrismo.»

¿Se explica, verdad?

Pues oigan ustedes lo que sigue:

"El, ya millonario, trabajó por serlo más, mucho más; defendió pleitos lucrativos, tuvo negocios redondos, testamentarías riquísimas, todo ello á la sombra del prestigio de esa jefatura ultramontana, y aún pleiteó para coger, como ha cogido y alegremente disfruta, una herencia ¡¡de 12 millones!! En la provincia de Valencia tiene una posesión espléndida regia y muy productiva.»

Es esto curioso, muy curioso.

El grandísimo... campeón de Jesucristo no pierde ripio por lo que se ve.

***

Un suelto agresivo de *El Día* ha provocado un lance personal entre el director de este colega, Sr. Santonja, y el diputado electo D. Santiago Mataix.

Este envió á aquél, como padrinos, á los Coroneles señores Villalón y Baruaga, que se avistaron ó entrevistaron con los Tenientes Coroneles señores Sanchiz y Piñal, representantes del Sr. Santonja.

Pidióse que el periódico publicara una retractación amplia y clara de cuanto había dicho ofendiendo al Sr. Mataix, ó una reparación por medio de las armas.

Aceptado este segundo término, los padrinos del ofendido eligieron el sable con punta y corte; pero los Señores Sanchiz y Piñal con una habilidad que desconocían sus contrarios, manifestaron que, á causa de la enfermedad que recientemente ha sufrido el Sr. Santonja, éste no puede batirse á sable pero sí á pistola, para lo cual daban toda clase de garantías á fin de que el lance resultase serio. Los señores Villalón y Baruaga no aceptaron la proposición y aplazaron el lance para cuando Santonja esté completamente bueno y pueda batirse á sable.

Este es extracto del acta que hemos visto publicada en *El Nacional.*

***

Un telegrama del general Ríos

El ministro de la Guerra recibió anteanoche un telegrama del general Ríos, dándole cuenta de que anteayer salió de Manila con dirección á la Península un trasatlántico conduciendo tropas.

Añade que algunos repatriados vienen con pasaje pagado por cuenta de los americanos por pertenecer á las fuerzas que capitularon en Manila, y otros por cuenta de España, por proceder de Zamboanga y Joló.

El buque que conduce dichas tropas es el «Covadonga».

Nada se habla de prisioneros en el mencionado telegrama, y sí en cambio de asuntos del servicio de escaso interés.

***

Compra-venta cooperativa

Es un procedimiento de transacción, nuevo completamente "fin de siglo" el que encontramos en un "réclame" de un periódico francés y que á título de curiosidad reproducimos, prescindiendo del nombre de la razón social, que no nos importa.

Una casa constructora de bicicletas ofrece al público el medio de adquirir máquinas de aquellas por la inconcebible suma de 11 francos. El sistema no puede ser más ingenioso.

"Dirigíos—dice el artículo reclamo—á la Asociación... y allí os indicarán el nombre de uno de los primeros suscriptores, que os venderá inmediatamente un cupón por 11 francos.

Con este cupón presentaos de nuevo en la oficina ya indicada, y allí se os dará, por 55 francos un título de cooperación, que tiene cinco cupones como el que primeramente adquiristeis.

Habreis desembolsado en junto la cantidad de sesenta y seis francos. Sólo os queda gestionar la venta de los cinco cupones de vuestro título—cosa fácil!—para reembolsar el precio de éste.

Luego basta que se hayan presentado en el domicilio social los cinco compradores de vuestros cupones, para que se os entregue en plena propiedad una magnífica bicicleta. La cosa no puede ser más sencilla.

No hay que decir que los cinco compradores de los cupones de nuestro título deben seguir el mismo sistema, para que cada une de ellos llegue á poseer su correspondiente *bécane.*

Y así es como el fabricante obtiene, en los propios clientes, agentes vendedores más activo que si los pagara.

La cooperación es una fuerza moderna admirabilísima.

***

Con motivo de la suspensión del juego en Madrid, algunos periódicos vienen abrumadores de erudición.

Todos los reyes de Navarra fueron aficionados al juego.

Todos los grandes capitanes de la Edad Media jugaban desatinadamente.

En Roma ya era incurable el mal. Calígula y Claudio se jugaban cuanto tenían. Y cuentan que para resarcirse de las pérdidas, destrraban á los propietarios que les eran menos adictos y se incautaban de su fortuna.

Marco Antonio perdió tesoros en la lucha de los gallos y de las codornices.

«En los tiempos modernos hemos tenido á "Lagartijo" que le ha hecho la competencia á Marco Antonio, en la lucha de gallos.

Por donde Marco Antonio, con tanta fama, fué el "Lagartijo" de la antigüedad gallística.

***

La población de Cuba

En un periódico encontramos curiosos datos estadísticos que dan á conocer el número de habitantes de la isla de Cuba antes de la insurrección, con expresión de las razas á que pertenecían, y las pérdidas habidas posteriormente en la población cubana.

Sin responder de su autenticidad, reproducimos estos datos.

Antes de la insurrección, según el colega, contaba la isla de Cuba 1.500 000 habitantes blancos (cubanos y españoles) y gente de color. Los españoles, los peninsulares, como se los llama en Cuba, eran 200.000 la gente de color 500.000, y los blancos criollos 800.000.

De la población blanca ha desaparecido

cerca del 70 por 100. De modo que de los 800.000 blancos solo quedan 320.000; de la población de color ha desaparecido el 15 por 100, es decir, que quedan de 500.000, 425.000. La población blanca y de color de Cuba se compone de 745.000 personas.

⁂

Donativo

El Imparcial ha recibido 14.584 pesetas para repartirlas entre los veinte soldados que llegaron de Cuba en el primer vapor.

Esta cantidad se recogió por suscripción que hicieron los españoles en la Habana.

Dicho periódico ruega á la prensa de provincias que reproduzca los nombres de los soldados que hoy publica, para que éstos puedan recoger las cantidades que les corresponda.

⁂

Un médico italiano dice que cura la tisis.

Pero... entiéndase: la tisis del cuerpo, no la del alma.

Y como quiera que esta última es la que pasamos por aquí, ¡ni que decir tiene!

⁂

El Real decreto é instrucción de 14 de Marzo último para el ejercicio del protectorado del gobierno en la beneficencia particular, dispone formar un cuerpo de aspirantes á las plazas de administradores provinciales del ramo y á virtud también de lo ordenado por el número tercero de la circular de la dirección general de administración, fecha 12 de Abril siguiente, se convoca á los que se crean con derecho á ingresar en dicho cuerpo para que, vistas las nombradas disposiciones, presenten en la secretaría de dicha junta, dentro del plazo de 30 días, documentos que justifiquen sus servicios durante diez años y reunir las condiciones exigidas á los administradores, según establece el artículo 19 de la citada instrucción.

⁂

En Zaragoza

Los síndicos de los gremios de Zaragoza han telegrafiado al gobierno pidiéndole la supresión al cuarenta por ciento, impuesto como tributo de guerra.

De lo contrario, amenazan los síndicos con negarse á pagar las contribuciones.

Para hacer la causa general á toda España, se han dirigido á los gremios de las demás provincias.

⁂

Los impuestos de Guerra

De todas las provincias se reciben exposiciones protestando del recargo del 40 por 100 sobre los impuestos.

El gobierno contesta que es imposible quitarlo.

Hoy se habrá reunido la comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio, para pedir también la supresión de dicho impuesto.

⁂

El "Princesa de Asturias"

El ministro de Marina ha contestado á los telegramas que se le han dirigido desde San Fernando pidiéndole que acabe de construirse en aquel arsenal el crucero «Princesa de Asturias», diciendo que obrará en el asunto con arreglo á lo que sea más útil y conveniente á los intereses de la Marina; desentendiéndose de toda clase de pretensiones locales.

Según nuestros informes, es muy probable que el crucero «Princesa de Asturias» se termine en el arsenal de Cartagena.

El Sr. Gómez Imas resolverá el asunto después de su viaje á los departamentos.

⁂

«La Revista moderna»

El número 114 de esta ilustrada Revista contiene el siguiente sumario:

«La maya,» portada en colores, por C. Varela.—«El 2 de Mayo,» con dos fotografías.—«El 5 de Mayo,» por Eduardo de Palacio.—«Después del otro jueves,» por F. Navarro y Ledesma.—«¡Local!...,» por Carlos Fernández; dibujo de Mora.—«Aranjuez,» información fotográfica, cuatro páginas con 20 instantáneas hechas por los socios de la Sección Fotográfica del Círculo de Bellas Artes y un artículo de A. Mdol.—«Los circos,» cuatro retratos de artistas del Circo de Colón.—«Escogiendo flores,» plana de dibujo por Mota.—«En la exposición,» cuatro instantáneas por Amador.—«El recuerdo,» por Felipe Trigo, dibujo de Alberti.—«Baturrillo,» ocho páginas de «Novela» y anuncios.

Se vende al precio de veinte céntimos en todos los puestos de periódicos.

⁂

Crisis parcial en Francia

París 6.—Ha presentado la dimisión de su cargo el ministro de la Guerra, M. Freycinet.

Para reemplazarle en ese departamento ha sido nombrado M. Krantz.

El nombramiento de ministro de Obras públicas ha recaído en M. Monestier.

La dimisión de Freycinet ha producido general sorpresa.

La primera noticia de su determinación la dieron algunos diarios de la mañana al comentar las visitas hechas por Freycinet al presidente de la república y al del Consejo de ministros.

Parece fuera de duda que la dimisión de Freycinet no tiene carácter político alguno y solo obedece á un incidente parlamentario.

⁂

La comisión de Barcelona visitó anteayer mañana al señor presidente del Consejo para solicitar la ampliación de atribuciones de la Junta del puerto de Barcelona.

El Sr. Silvela prometió llevar al Consejo la solicitud que desde luego le parecía bien en principio.

⁂

Niegan los ministeriales que sean exacto el rumor de que se intente un retroceso en la legislación vigente sobre la enseñanza pública.

⁂

La contestación del Sr. Sagasta al general López Domínguez es naturalmente poco expresiva y se limita á manifestar que no encuentra justificada la nueva actitud.

De los antiguos amigos del general López Domínguez que tendrán asiento en las Cámaras, según se ha dicho ayer tarde en el Congreso, sólo le seguirá el senador electo por Jaén, Sr. Moreu y Sánchez.

⁂

Un millonario asesino

Dicen de Nueva York que el millonario Mr. Plumb ha matado, disparándole cinco tiros de revólver, al banquero Masterton.

El hecho ha ocurrido en el hotel Burlintong.

La causa del crimen ha sido un pleito que sostenían ambos desde 1867.

El asesino tiene 85 años de edad. La víctima contaba 62.

Plumb llevaba en el bolsillo un papel escrito con máquina, explicando las razones que tenía para matar al banquero.

Estas razones eran que Masterton malversaba los fondos de sus hijos y de su mujer, la cual, al morir, nombró al banquero tutor de aquéllos.

Después del crimen, Plumb mandó tranquilamente á buscar á la policía para que le prendieran.

⁂

Parece que el Sr. Silvela está dispuesto á acceder á las pretenciones de la comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en lo que se refiere al establecimiento de paquetes postales en el interior.

VILLAVERDE Y EL BANCO

Abundando en ideas por nosotros expuestas ya, acerca de la inversión acordada por el gobierno, para los 20 millones de dollars, pagados por los Estados Unidos, hace ademas un colega el siguiente interesante cálculo de los beneficios logrados por el Banco de España en la operación sencillísima de cobrar con injustificada preferencia sus créditos contra el Estado.

«El dollar, oro, á la par, vale 5 francos 18 céntimos: de modo, que los 20 millones de dollars equivalen, ó mejor dicho, valen en francos 103.600.000.

Los francos, el día en que el gobierno de los Estados Unidos entregó al embajador de Francia los 20 millones de dollars y el gobierno español contrató la cobranza con el Banco de España, entregando este establecimiento de crédito 115 millones de pesetas, estaban al cambio de 16 por 100; de entonces al día 4, subieron á 19 por 100. El Banco de España ha ordenado escalonar las letras, tal vez en previsión de que los francos suban, y naturalmente, suba el premio.

Al cambio de 16 por 100, los 20 millones de dollars, 103.600.000 francos, tienen un premio de 16.576.000 pesetas; al cambio de 19 por 100, el premio asciende á 19.684.000 pesetas.

Si el premio es de 16 por 100, el Banco de España percibe 120.576.000 pesetas; si logran el cambio de 19 por 100, recogen 123.285.000, y si los cambios se elevan sobre 19, el premio aumenta con relación al cambio.

El Estado percibe solo 115 millones de pesetas, pero los 119 millones de que se habló en Consejo, son con el aumento de giro; el Banco de España recibe el premio de pesetas 5.176.000 si el cambio está al 16 por 100, y si aprovechan el de 19 por 100 ó más alto, 8.284.000 pesetas en adelante.

Resulta que el Sr. Villaverde, porque sí, sin razón alguna que lo abone, regala al Banco, en esta operación innecesaria, de 84.000 pesetas, por lo menos, exponiendo comercio á que los francos se eleven en ... y beneficio del Banco de España.»

Como se vé, la operación no puede ser más substanciosa para el Banco, pero los intereses nacionales, en cambio, resultan altamente perjudicados.

LAS DIETAS DE LOS DIPUTADOS

Circula por la prensa una noticia que seguramente ha de ser recibida con aplauso.

Dícese que el Sr. Dato tiene el pensamiento de suprimir las dietas que cobran los diputados provinciales que pertenecen á las comisiones permanentes, y es casi seguro que durante el mes de Mayo someta á la aprobación del Consejo de ministros el correspondiente decreto.

Cree el ministro que esos cargos deben ser gratuitos, y al creerlo, no hace más que interpretar con fidelidad el unánime deseo de los contribuyentes.

Así es verdad, y realmente esta medida se impone.

En una época que la indiferencia electoral está en razón inversa de las ambiciones para obtener un acta, á nadie puede convencer al candidato de la sinceridad de sus propósitos al ir á la Diputación, ni tampoco de que éstos sean el sacrificio de sus comodidades é intereses personales en obsequio de la provincia.

El pueblo, con su espíritu práctico nacido de la observación, desconfía de ese afán de representación y se pregunta si los gastos que los candidatos realizan en las elecciones, no tienen por objeto conseguir despues un nombramiento de la comisión permanente, con lo cual no solo resarcen aquellos sacrificios, sino que se constituyen una renta segura.

Las circunstancias son las más á propósito para la reforma de la ley provincial en este punto. Tiene el Tesoro sobre sí una deuda enorme, que es necesario pagar inmediatamente; las clases productoras, aquellas sobre las cuales gravan con más dureza los impuestos, no solo no pueden sobrellevar más sacrificios, sino que piden la desaparición de algunos que se aplicaron con carácter transitorio; y cuando esto sucede y el gobierno se encuentra sin recursos con que hacer frente á estas perentorias necesidades, no tiene más recurso que castigar los presupuestos y apartar de ellos cuanta consignaciones no sean de absoluta é indispensable precisión.

Si el Sr. Dato lleva adelante su proyecto, seguramente disminuirán las aficiones á representar la provincia, y aun cuando esto suceda, el elector tendrá la seguridad de que el futuro diputado no persigue un medio directo de beneficiarse con el cobro de dietas.

Hay que convenir en que á todos debe alcanzar el sacrificio, y que en primer término debe imponerse al que en una ú otra esfera intenta representar los intereses populares.

Persista, pues, en su idea, el digno ministro de la Gobernación y no dude que encontrará el apoyo de la opinión pública y el aplauso unánime de los que se interesan por nuestra rehabilitación.

PROPOSICION ARANCELARIA

El presidente de la Junta del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha presentado á la Junta de exportación la proposición siguiente:

"Diríjase una moción al Gobierno, explicando que en tanto no se llegue á un acuerdo comercial definitivo respecto de las que hasta hace poco fueron colonias nuestras, se aplique la segunda columna del Arancel vigente á los productos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, siempre que continúen allí logrando nuestros productos las mismas ventajas que se otorguen á los productos de otras naciones, á fin de colocarnos en situación de poder reclamar, mediante la diplomacia, contra ciertas dificultades que se nos oponen hoy para exportar.

Las principales son las siguientes:

1.ª A los efectos arancelarios para los derechos *ad volorem* han sido equiparados el duro español y el dollars americano, como si tuviesen paridad, lo cual perjudica nuestros artículos, por aumentar aparentemente su valor.

2.ª La exportación de vinos españoles ha disminuido considerablemente por la fabricación de vinos artificiales de las más acreditadas marcas, lo cual constituye un abuso al que tal vez ponga coto el gobierno de ocupación en la isla de Cuba, correspondiendo á las buenas disposiciones del gobierno español á favor de los artículos antillanos, cuando no por razones de salud pública."

CORREO DE MADRID

7 Abril 1899.

Señor Director de La Union Democratica.—Alicante.

Muy señor mio: El general Polavieja ha dicho que nada sabe de que piense regresar pronto el general Rios, pues tuvo un telegrama suyo en el que le decía que no embarcaría hasta resolver las cuestiones de los prisioneros y de la guarnición de Baler, que aun no se ha incorporado á nuestras fuerzas.

A fines de la semana próxima quedarán terminada la sumaria que se instruye con motivo de la rendición de Manila.

El duque de Tetuán marchará hoy á La Haya.

Se ha despedido ya de todos los ministros. Silvela irá á despedirle á la estación.

En el Consejo del miércoles será examinado el decreto relativo á las diputaciones provinciales suprimiendo las dietas.

El Sr. Dato me ha confirmado que el general Martinez Campos presidirá el Senado y don Alejandro Pidal el Congreso.

Dícese que el gobierno ha suspendido nuevamente el pago de haberes á los repatriados.

Censúrase mucho que Polavieja nombrara sustituto al general Bosch, hallándose sin enterrar el cadáver de éste.

Además, los ministros están muy disgustados de que Polavieja nombrara sustituto á dicho general sin contar con ellos para nada.

Dicen que la independencia del ministro de la Guerra es cada día mas insoportable.

Telegrafía el general Rios diciendo que ha zarpado de Manila para la Península el vapor «Cataluña», que conduce repatriados.

Algunos de ellos traen el pasaje pagado por los yankees porque pertenecen á las fuerzas capituladas. Otros proceden de las tropas concentradas en Zamboanga.

El Corresponsal.

VARIAS NOTICIAS

El día 22 del actual, de once á once y media de la mañana, tendrá lugar en el palacio provincial, la subasta para la impresión de las listas del Censo que han de quedar impresas antes del 15 del próxim Julio.

Servirá de tipo, dentro del cual han de girar las proposiciones, la cantidad de diez mil pesetas como importe total, no siendo admisibles las que excedan del referido tipo.

Ayer comparecieron en la Diputación provincial ante la comisión Mixta de reclutamiento y reemplazo para el juicio de exenciones los mozos correspondientes de esta capital.

Mañana en el tren correo, si sale de la cárcel de Murcia donde está detenida, llegará á Alicante la valiente escritora D.ª Belén Sárraga, incansable propagandista del libre pensamiento.

Por efecto de la lluvia la corrida que tenía que celebrarse el domingo fué suspendida.

Dicha corrida se verificará el próximo jueves día de la Ascensión.

La función que había de celebrarse anteanoche en el Teatro Circo, fué suspendida.

Dicha función se verificará el próximo jueves, día de la Ascensión.

Según la instrucción para el impuesto de carruajes de lujo, antes del día 15 del actual, debe quedar terminado el padrón de los mismos, que se formará en vista de las declaraciones que hayan presentado los dueños en la Administración de Hacienda.

Ponemos en conocimiento del público en general, que desde el día 1.º del actual, ha quedado abierta en la depositaria de la Delegación de Hacienda de esta provincia sita en la Esplanada de España, esquina al paseo de Luchana, la recaudación de contribuciones del cuatro trimestre.

Las horas de oficina son de nueve de la mañana á dos de la tarde, tanto los días hábiles como los festivos.

Anteayer tarde se reunió en sesión extraordinaria el Colegio de abogados, bajo la presidencia del decano, Sr. García Soler.

MARINA

Uno de estos días se insertará en la «Gaceta» el pliego de condiciones para el suministro de hierro y acero, por dos años, á los arsenales por cuenta de los productores españoles.

—El yate francés que conducía á bordo al Duque de Orleans ha abandonado las aguas de Bonanza.

—El Alférez de navío D. Francisco Calvo y Pino ha sido destinado á Cádiz, y á Ferrol el

Teniente de navío D. Angel Gamboa cuando termine su licencia.

—Ha cesado en su destino de auxiliar del Ministerio el Capitán de fragata D. Pedro Sánchez de Toco, quedando á las órdenes del General Gómez Imaz.

—Se ha dispuesto que el servicio de la red telefónica del departamento de Cartagena corra á cargo del cuerpo de Semáforos.

El proyecto del ministro de la Guerra relativo á la creación de los terceros Batallones es el mismo del general Correa, con algunas modificaciones.

Lo principal consiste en que serán mandados por comandantes en vez de tenientes coroneles, con objeto de economizar la diferencia de sueldo.

En dichos batallones tendrán colocación los jefes y oficiales excedentes de los ejércitos de Cuba, Puerto Rico y Filipinas y los de la escala de reserva que reunan condiciones para el o, en lo cual se obtiene también una gran economía toda vez que sólo abonará el Tesoro un quince más sobre el sueldo que ya disfrutan.

Con este aumento se podrán poner en pié de guerra, en un momento dado, 304 batallones.

JUICIO POR JURADOS

Ante la Audiencia provincial y por el tribunal popular, tuvo lugar en la mañana de ayer la vista de la causa á que han dado lugar los tristisimos sucesos de «La Serreta» de Novelda, acaecidos en 22 de Diciembre de 1896, figurando como acusados y sentándose en el banquillo los vecinos de esta capital Luis Banuls, Juan Rico y otros.

Después del sorteo de Jurados se ha procedido á la prueba testifical y brevemente se ha dictado sentencia sobreseyendo á los acusados y dando un veredicto de no ha culpabilidad.

Ayer á las ocho se reunió en segunda convocatoria, en el salón de sesiones del ayuntamiento la Junta municipal del censo electoral, bajo la presidencia del Sr. Gadea.

A las tres de la tarde, el secretario Sr. Arnáez ha leído los nombres de los exconcejales que han presentado propuestas para interventores, sumando 79.

Se han designado un interventor para cada fracción política que presenta candidatos en la forma siguiente:

Conservadores, 3 interventores.
Fusionistas, 1 id.
Cámara de Comercio, 1 id.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8 (6 t.)

Los asuntos puestos hoy á la firma de la Regente han carecido de interés.—Despues de despachar Silvela con S. M. ha recibido á la Comisión del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona.—El presidente del Consejo ha ofrecido atender algunas de las pretensiones formuladas por los catalanes.—La Comisión ha salido muy satisfecha de la entrevista.

Madrid 8 (8 n.)

Se acaban de recibir noticias de los Estados Unidos, las cuales aseguran que el presidente de la República Mr. Mac-Kinley, ante el desagrado del país y las campañas de la prensa contra la política de expansión colonial, ha ordenado al general Ottis que concierte la paz á todo trance en Filipinas.

Madrid 8 (9 n.)

Partida Huesca compónese cinco fugados presidio.—Negádose relevarase León Castillo.—Yankees abandonado crucero «Reina Mercedes».

Bolsa 63·45 18'95.

ALICANTE
IMP. A CARGO DE V. SOLER.
Plaza Isabel II, 15.

Era éste, por otra parte, un sí es ó no refractario á los caprichosos favores de la diosa que juega con la felicidad de los hombres. Austero en su vida, desaliñado en su traje, torpe en todo lo que se refiere á los ardides de amor, inclinábase de suyo á la soledad, tanto, que ya frisaba en lo huraño.

Además, la naturaleza, madre cariñosa de muchos, habíase mostrado con él, injusta y desabrida madrastra. Añádase á esto que, del excesivo velar y del desganado comer, habínsele hundido las flacas mejillas, asomábansele lo dientes á los labios, y sus ojos, anuque con dulzira, amenazaban salirse del casco en que se halan cautivos.

Estaba pelado al rape; sus orejas eran no pequeñas y transparentes; su frente despejada y como coloreada de un matiz purpúreo, semejante á los reflejos de un incendio slar sobre las nubes del horizonte.

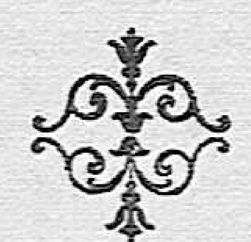
¡Incendio y tempestades era, en efecto, lo que se encerraba en aquel cránec

Cuando Isidoro engolfadoen el estudio, devoraba los extraños recónditosde las ideas contenidas en los libros, sus ojos aterlos hasta parecer redondos, sus cejas fruncida sus cejas fruncidas, sus labios tirantes y secos, sus manos febriles clavadas en las sienas, dábanle aspecto de loco y demoniaco. Confirmábase más en este pensamiento, cuando de tiempo en tiempo un suspiro, mitad sollozo, mitad palabra inarticulada, se esca-

TESORO
DE AUTORES ILUSTRES

RELATOS TRAGICOS

PRODUCCIONES LITERARIAS
DE
VARIOS AUTORES



ALICANTE:
IMP. Á CARGO DE V. SOLER
Plaza Isabel II, 15

SECCION DE ANUNCIOS

UN DRAMA JUDICIAL

Era Isidoro un muchacho alto, enjuto, de andar inquieto, de movimientos nerviosos, de palabra tímida, amigo leal y estudiante sin reproche. Por su trato afable era estimado, admirado por su inteligencia, y querido por su corazón generoso y lleno de bondad. Todas estas prendas, las mejores del alma, le hacían aparecer ante sus camaradas como una especie de ente supraterreno que por un favor especial se codeaba con todos los mortales.

Nadie ponía en duda que Isidoro llegaría en plazo breve, y sin extremado esfuerzo, á parar la rueda de la fortuna y, ó poco habían de vivir los que le conocían, ó pronto verían ir del brazo de tan esquiva señora, paseando triunfalmente por los caminos del mundo. Pero, no hemos de anticipar el porvenir de nuestro héroe.